



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## Aviso de Oferta Pública Primaria de Bonos Soberanos

El Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 31955 y Decretos Supremos N°s 316-2018-EF, 334-2018-EF, 050-2022-EF y 215-2023-EF, realizará la Subasta de Bonos Soberanos, en el mercado primario, por un monto referencial de S/ 150 000 000 y un monto máximo de S/ 300 000 000, la cual tendrá las siguientes características:

### CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú
- Unidad Responsable : Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Valor Nominal : S/ 1 000,00 (Un mil y 00/100 Soles)
- Modalidad de subasta : Subasta Holandesa
- Tipo de subasta : Subasta Ordinaria
- Participantes de la subasta : Entidades Elegibles autorizadas por la Unidad Responsable y Creadores de Mercado
- Fecha de subasta (primera vuelta) : 18 de enero de 2024
- Fecha de liquidación : 19 de enero de 2024 (T+1)
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas
- Horario para publicar resultados : 12:00 horas
- Montos máximos de adjudicación : Hasta 30% del monto máximo anunciado para las entidades elegibles autorizadas.  
Sin límites para los Creadores de Mercado
- Fecha de segunda vuelta : 19 de enero de 2024
- Fecha de liquidación : 19 de enero de 2024 (T+0)
- Monto de segunda vuelta : Hasta por el 50% del monto máximo anunciado en primera vuelta para el valor subastado, del cual el Creador de Mercado que obtenga el primer lugar del ranking tendrá prioridad para acceder al 50% del monto ofertado en segunda vuelta.
- Horario de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:00 horas
- Horario para publicar resultados : 10:30 horas
- Envío de solicitudes de compra : A través del Sistema DATATEC
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal : A través de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : Los bonos adjudicados serán liquidados a través de CAVALI S.A. ICLV utilizando el mecanismo de entrega contra pago. Para tal fin, los Bancos Liquidadores deberán efectuar los pagos en la cuenta que CAVALI mantiene en el BCRP a través del código de operación LBTR C059 TRF.MN A/F CAVALI LIQ VALORES GOBIERNO PRIMARIO, hasta las 16:00 horas de Lima.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**Subasta Única**

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2037
- ISIN : PEP01000C2Z1
- Nemónico : SB12AGO37
- Fecha de redención : 12 de Agosto de 2037
- Moneda : Soles
- Monto referencial : S/ 150 000 000,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Monto Máximo a Colocar : S/ 300 000 000,00 (TRESCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Tasa cupón : 6,9000% nominal anual fija, base 30/360
- Pago de principal e intereses : De acuerdo con el cronograma que se adjunta como Anexo 1
- Variable a subastar : Tasa de Rendimiento
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono calculado de acuerdo con el numeral 1.18 del Reglamento de Bonos Soberanos
- Monto actual en circulación : 18 704 701 unidades

Lima, 17 de enero de 2024.

Documento firmado digitalmente  
**GUADALUPE PIZARRO MATOS**  
Directora General (e)  
Dirección General del Tesoro Público



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDespacho Viceministerial  
de Hacienda

Dirección General del Tesoro Público

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

**ANEXO 1**

**BONOS SOBERANOS 12AGO2037**

Cupón	Fecha de Vencimiento	Día	Fecha de Pago	Día
Cupón 33	12-feb-24	lunes	12-feb-24	lunes
Cupón 34	12-ago-24	lunes	12-ago-24	lunes
Cupón 35	12-feb-25	miércoles	12-feb-25	miércoles
Cupón 36	12-ago-25	martes	12-ago-25	martes
Cupón 37	12-feb-26	jueves	12-feb-26	jueves
Cupón 38	12-ago-26	miércoles	12-ago-26	miércoles
Cupón 39	12-feb-27	viernes	12-feb-27	viernes
Cupón 40	12-ago-27	jueves	12-ago-27	jueves
Cupón 41	12-feb-28	sábado	14-feb-28	lunes
Cupón 42	12-ago-28	sábado	14-ago-28	lunes
Cupón 43	12-feb-29	lunes	12-feb-29	lunes
Cupón 44	12-ago-29	domingo	13-ago-29	lunes
Cupón 45	12-feb-30	martes	12-feb-30	martes
Cupón 46	12-ago-30	lunes	12-ago-30	lunes
Cupón 47	12-feb-31	miércoles	12-feb-31	miércoles
Cupón 48	12-ago-31	martes	12-ago-31	martes
Cupón 49	12-feb-32	jueves	12-feb-32	jueves
Cupón 50	12-ago-32	jueves	12-ago-32	jueves
Cupón 51	12-feb-33	sábado	14-feb-33	lunes
Cupón 52	12-ago-33	viernes	12-ago-33	viernes
Cupón 53	12-feb-34	domingo	13-feb-34	lunes
Cupón 54	12-ago-34	sábado	14-ago-34	lunes
Cupón 55	12-feb-35	lunes	12-feb-35	lunes
Cupón 56	12-ago-35	domingo	13-ago-35	lunes
Cupón 57	12-feb-36	martes	12-feb-36	martes
Cupón 58	12-ago-36	martes	12-ago-36	martes
Cupón 59	12-feb-37	jueves	12-feb-37	jueves
Cupón 55 + Principal	12-ago-37	miércoles	12-ago-37	miércoles